8

COMPENDIO DE LOS PRONOSTICOS, Y BATICINIOS ANTIGVOS Y MODERNOS,

que publican la declinacion general de la ſecta de Mahoma, y libertad de Hieruſalem, y Paleſtina.

RECOPILADOS, Y RECOGIDOS DE DIVERSOS y graues Autores. Por el Doctor don Christoual Lopez de Cañete, Presbytero, natural de la Villa de Caſtro el Rio, reſidente en la Ciudad de Granada.

DIRIGIDOS A LOS CATHOLICOS, Y SERENIſsimos Infantes de Eſpaña, Don Carlos, y Don Fernando de Auſtria.



Año 16[illegible]

Impreſſo con licencia. En Granada. Por Franciſco Heylan.

LICENCIA DE LOS SEÑORES DEL CONSEIO.

YO Iuan de Xerez Eſcriuano de Camara del Rey nueſtro Señor, de los que reſiden en ſu Conſejo doy fee, que por los Señores del, ſe dio licēcia al Doctor don Chriſtoual Lopez de Cañete Presbytero, reſidente en la Ciudad de Granada, para que pudieſſe imprimir vnos Pronoſticos antiguos y modernos, compueſtos por diuerſos Autores, que publican la declinacion general de la ſecta de Mahoma, y libertad de Hieruſalem y Paleſtina; los quales van firmados de mi nombre; con que deſpues de impreſſos no ſe puedan vender, ſin q̄ primero ſe traygan ante los dichos Señores, para q̄ ſe corrijan, y taſſen, el precio a que cada vno ſe ha de vender; y para que dello conſte di la preſente en Madrid, a 7. de Febrero, de 623. Años.

Iuan de Xerez.

SVMA DE LA TASSA.

POR los Señores del Cōſejo Real, eſtá taſſado eſte libro, intitulado Pronoſticos antiguos y modernos de diferētes Autores, que el Doctor Don Chriſtoual de Cañete [Pre]sbytero ha jūtado, cada pliego a quatro marauedis en pa[pel]. En Madrid, a 20. de Febrero de 1623. años. Ante Iuā de Xe[rez] Eſcriuano de Camara.

CEN-

CENSVRA, Y APROVACION, del Padre Diego Tello de la Compañia de Iesus, y su Maestro de Sacra Theologia, en el Collegio de Granada.

POr comissiõn del señor Doctor Diego Martinez Zarçosa, Canonigo de la Santa Yglesia de Auila, y Gouernador de aqueste Arçobispado de Granada; he visto algunos tratados curiosos, especialmente el Compendio de los Vaticinios antiguos, y modernos, que publican la declinaciõ general de la seta de Mahoma, y destruicion de los Turcos, con restauracion de la Ciudad Sãta de Ierusalen, y partes de Palestina, por las armas de nuestra España, debaxo del señorio de nuestros Reyes Catholicos. Recopilado por el Doctor D. Christoual Lopez de Cañete Presbytero: Y fuera de que en ellos no hallo cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; juzgo que se le deuen dar gracias, y rendir agradecimiento al Autor, por su mucho estudio, erudicion exquisita, disposicion prudente, y recatada (no fiandose como de argumento cierto de los astros) con que engrandece las armas de nuestra España, y alienta a los Principes Catholicos a tomarlas para tan santa empresa. Y no es mucho que el Autor pretenda prouar, que las armas de España ayan de restaurar a Ierusalen, pues dellas se aprouechò Dios nuestro Señor en compañia de Tito, y Vespasiano para castigarla, y assolar la antiguamente, por la muerte de nuestro Redẽptor, como lo tenia profetizado Isaias, en el cap. 9. n. 26. segũ la exposicion de graues Doctores. Eleuabit signum in nationibus procul, & sibillabit ad eum de finibus terræ: & ecce festinus velociter veniet. *Y tanto mas creyble se haze este discurso, quanto mas oprimida se halla oy Ierusalen de los Turcos, cuya destruicion debaxo de nõbre de sieruos de Luna (diuisa biẽ conocida de la Morisma) parece tiene profetizada el Rey Dauid, en su Psalm. 71. versu 7. al tiẽpo, y sazon q̃ la Fè Catholica, justicia, y santidad se ayan estẽdido por la tierra, y principalmẽte por los fines della (que es España)*

Orietur in diebus eius iustitia, & abũdantia pacis, donec (idest quandiu) auferatur Luna, *o como leyò el Paraphraste Kaldeo.* Multiplicabũtur in diebus eius iusti, & abundãtia pacis, donec destruãtur serui Lunæ. *En el qual tiẽpo prosigue David, en el verso siguiente, quedarà nuestro grã Dios por absoluto Principe, y Monarcha del mũdo, y mas en particular de nuestra vencedora España.* Et dominabitur a mari vsq; ad mare; & à flumine vsq; ad terminos orbis terrarũ. *Por todo lo qual soy de parecer que puede el señor Gouernador dar la licencia que pide el Autor, para imprimir estos tratados de tanta gloria de Dios, biẽ de su Iglesia, y exaltaciõ del nõbre, y armas Españolas. De este Colegio de la Compañia de Iesus de Granada, en 15. de Octubre de 1630. Años.*

Diego Tello.

*** LICENCIA. ***

EN la Ciudad de Granada, a 4. dias del mes de Nouiembre de 1630. Años, el señor Doctor Diego Martinez Zarçosa, Canonigo de Auila, Gouernador y Prouisor deste Arçobispado de Granada, por el Eminẽtissimo y Reuer. señor Cardenal Espinola Arçobispo del dicho Arçobispado, del Cõsejo del Rey N. S. &c. Auiẽdo visto el parecer y cẽsura de arriba, dado por el P. Diego Tello de la Cõpañia de Iesus, Maestro en Sacra Theologia del dicho Colegio desta Ciudad. Daua y dio licẽcia a qualquier impressor, para q̃ pueda imprimir y imprima el libro y cõpendio de los Pronosticos antiguos y modernos, q̃ publican la declinaciõ general de la seta de Mahomá, y destruiciõ de los Turcos, y Otomanos, y libertad de Ierusalẽ, y Palestina, cõ otras profecias, y curiosidades de grã consideracion, que el Doctor D. Christoual Lopez de Cañete Presbytero, ha recopilado y recogido de diuersos y graues autores, y assi lo proueyò y firmo, por lo que le toca.

Doctor Zarçosa.

Por su mandado.
Pedro de Saauedra Notario.

SERENISSIMOS SEÑORES.

HAGO presente a vuestras Altezas, del Compendio destos Pronosticos, y Baticinios, antiguos, y modernos, que he juntado de diuersos y graues Autores, cō algunas Profecias, y curiosidades, de gran consideracion. Que todos ellos pronostican acabarse la secta de Mahoma, y el Imperio de los Turcos, y Sarrazenos. Y que toda la Africa vendra postrada por tierra, con las llaues de las Ciudades, y Fuerças, a entregarse a vn gran Rey de España, prometiendo a la Casa de Austria, la conquista y triunfo de Hierusalem, y libertad del Santo Sepulchro, y lugares Sagrados (donde nuestro remedio se obrò) con notables victorias que se han de alcançar de los Mahometanos, echando por tierra sus menguantes Lunas: poniendo la Cruz Santissima en su lugar, y entronizando el Cordero para siempre. Suplico a vuestras Altezas, que no mirando mi atreuimiento, admitan este humilde trabajo, que aunque conocidamente lo es, lo puede hazer grande, la gloria que promete a nuestra nacion, y la voluntad, y amor del dueño, que dessea celebrar por el mundo, hechos tan heroycos, y que todos los Catholicos, se preuengan para tan santa conquista, en seruicio de Dios Nuestro Señor, y bien de la Christiandad, a pesar de los Emulos de la grandeza de España. Guarde Nuestro Señor las Catholicas personas de vuestras Altezas; como vee que para augmento, y conseruacion de su Santa Fè conuiene.

El Doctor Don Christoual Lopez
de Cañete Presbytero.

AL LECTOR.

HAnſe de tratar en eſte cõpendio, y diſcurſo [prudẽte lector] ſeis principales pũtos. El 1. ſerà de la depreſsiõ de la ſeta Mahometana, declinaciõ y fin della; y del Imperio del Turco; y de la recuperacion, y libertad de la S. Ciudad de Jeruſalẽ, y Paleſtina, a donde nueſtro remedio ſe obrò. Y la marauilloſa ampliacion, y augmento del Jmperio, y Monarchia de la Caſa de Auſtria, y de los Reyes de Eſpaña, a quien eſtà pronoſticada, y profetizada eſta conquiſta.

¶ En el 2. de lo q̃ es maxima conjunciõ, y los años que dura, y las q̃ han paſſado deſde la creaciõ del mũdo, y algunas coſas notables, q̃ han ſucedido en ellas; haſta eſta vltima, q̃ comẽçò el año paſſado de 1603. en 24. de Diziẽbre, q̃ es la que inſinuò la deſtruycion y acabamiẽto de la dicha ſeta, y el largo cautiuerio de los Sarrazenos, eſtãdo debaxo el yugo, y ſujecion de los Chriſtianos.

¶ En el 3. ſe tratarà de la opinion de algunos Santos Doctores, q̃ tuuieron por coſa prouable, q̃ el mũdo ha de durar ſiete mil años, que hazen vna hebdomada de ſiete dias grandes del ſiglo, conforme a los ſiete dias del principio del, en los ſeys de los quales hizo Dios el mundo, y en el ſeptimo deſcansò. *Et requieuit die ſeptimo ab vniuerſo opere quod patrarat. Geneſis* 1. & 2. *cap.* Aunque en eſte particular el tiempo cierto ſolo a Dios eſtà reſeruado.

¶ En el 4. ſe tratarà del tiempo preciſo y puntual de los efetos deſta maxima conjuncion, y ſeñaladamente de la deſtruycion de los Sarrazenos en lo tẽporal, y de la ſeta de Mahoma,

en lo

en lo eſpiritual, o interior della. *A donde faltandonos la Aſtrologia como ciencia conjetural*, pues no puede cierta, e infaliblemente pronoſticar los actos de nueſtra libertad, acudiremos a la Sacroſanta fuente de la Sabiduria, a las ſagradas profecias, y ſeñaladamente, a las de la Aguila caudal en ſu Apocalypſi, que profetizò eſte negocio cõ puntualidad; ſi es verdadera la interpretacion, que abaxò ſe referirà, colegida de algunos Santos, y muy graues Doctores.

¶ En el 5. ſe tratarà de la profecia del Apoſtol, y Euangeliſta S. Juan, acerca de la fin del mundo, y de lo que vendra ſobre el de plagas. Que el glorioſo S. Cecilio, primer Obiſpo de Granada traxo a ella, con la mitad de la Toca, o Paño, con que la Virgen Maria nueſtra Señora enxugò ſus ojos de las lagrimas que derramò eſtando preſente a la Paſsion de ſu Hijo bendito. Que lo vno y otro le dio San Hierotheo Eſpañol, primer Obiſpo de Athenas, gouernando aquella Ygleſia, para que lo traxeſſe a Eſpaña. Lo qual ſe hallò en vna caxa de plomo, derribando vna torre antiquiſsima en la Sancta Jgleſia de Granada, el Año de 1588. que el Cabildo della guarda con gran veneracion.

¶ En el 6. y vltimo ſe tratarà de algunos Pronoſticos muy antiguos, hechos por los miſmos Moros. En los quales lamẽtan la deſtruyciõ, y ruyna de ſu ſeta Mahometana, y de acabarſe el Jmperio de los Turcos y Otomanos, y que eſte eſtrago y conquiſta ha de ſer por los Leones Sagitarios (q̃ ſon los Eſpañoles) a quien predomina el ſigno de Sagitario, y por los eſtãdartes del Poniẽte, q̃ ſon los de nueſtra Eſpaña.

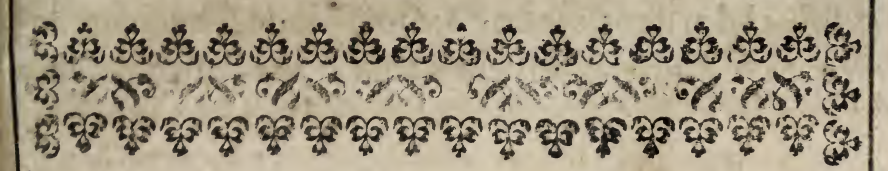
VALE.

APRO-

APROVACION DEL DOCTOR PAVLO DE Zamora Cura de San Gines, a quien ſe cometio por los Señores del Conſejo.

POR mandado de V. A. he viſto los Pronoſticos y Baticinios antiguos y modernos, que publican la declinacion general de la ſecta de Mahoma, que el Doctor D. Christoual de Cañete Preſbytero, ha recogido de diuerſos y graues Autores. Los quales comiẽçan. En el libro llamado Defenſio Fidei, &c. Y digo que ſi no es la Sãta Profecia recebida de Dios, y comunicada a quien el es ſeruido, todos los demas Pronosticos y Baticinios ſon muy dudoſos, e inciertos, no ſolo por lo que enſeña la Sagrada Eſcriptura, que Dios es el Señor que ſobre quanto las Eſtrellas anuncian: el haze lo que es ſeruido, pero aun en ley de la Aſtrologia ſon inciertos, la razon entre otras es, que demas de las Eſtrellas que los Astrologos conocen, y ſegun las quales pronostican, ay otras muchas que no vieron, ni conocieron los que hizieron los tales Pronoſticos, las quales quitan y anulan la fuerça de las conocidas. El Año de 1611. *El Doctor Simon Mario Medico y Mathematico de los Marqueſes de Brandẽburg, cõ el Antojo Belgico, deſcubrio en el Cielo nueuas y grandes Eſtrellas, haſta entonces [que ſepamos] jamas vistas, ni calculadas, y dellas hizo libro particular, y muy docto. Y otros, como fueron, el Doctor Cornelio Gema, y el Maeſtro Geronymo Muñoz, y Franciſco Iũtino, grãdes Aſtrologos, vierõ otras, y notarõ claramẽte, que ſi ſubiã y baxauã en el cielo, lo q̃ S. Iuã Chryſoſtomo, y Procopio Gazeo, y otros Sãtos Doctores, antes auiã enſeñado. Pero porq̃ eſtos Pronosticos y Baticinios, no tienẽ coſa cõtra nuestra S. Fè, ni buenas costũbres, y q̃ otra vez hã ſido impreſſos en el Reyno de Nauarra. V. Alteza podra ſeruirſe de dar licẽcia que ſe imprimã. En Madrid, vltimo de Enero 1623. Años.*

El Doctor Paulo de Zamora.



COMPENDIO DE LOS PRONOSTICOS Y BATICINIOS ANTIGVOS Y MODERNOS, QVE PVBLICAN LA declinacion general de la Secta de Mahoma, y libertad de Hierusalem, y Palestina.



NEL LIBRO LLAMADO Defensio Fidei, del Padre Fr. Iayme Bleda, y en la Historia Valenciana del Licenciado Gaspar Escolano, y otros Autores, he hallado curiosidades notables para este proposito. Y especialmente para el juyzio, que hizieron los Astrologos cerca de la Conjunciõ Maxima de los planetas Saturno, Iupiter, y Mercurio, del Año passado de 1603. a 24. de Diziembre. Todos ellos concordaron, en que esta Conjuncion Maxima pronosticaua la cayda, y vltima resolucion de la secta de Mahoma, en España, dẽtro de veynte años (como parece se ha cumplido con la expulsion

In Expul. Morisco. Hist. Valenc.

 de

de los Moriscos, el año de 1610.) y la declinació general de su Jmperio, en el de 1661. q̃ tan desseada es de los Catolicos, como llorada de los Halifas y Alfaquies, presentes y passados, dende muy atras. Para recuerdo desto trayan los vnos y los otros la lectura de los pronosticos, antiguos, y modernos siguientes.

Bleda, fol. 537. Pedro Aliaco.

¶ El Cardenal Pedro Aliaco dize de Francia; q̃ la predomina el signo de Ioue, por cuya cõstelació està sujeta. *Multis incomodis, malis, damnisque*: Pero España: *Felix faustaque est, Deo, & Cœlo propicio*, Por lo qual vino a dezir la Sibila Eritrea. *Leo conteret Regionem Asiæ, vt debilitet, & cõfringat capita bestiæ, & colocauit Agnum in sceptrum bestiæ, & vsque huc sedes eius*. Quebrantarà el Leon el valor y señorio de la Assia; cõ que quedarà debilitada la grã bestia, y sobre su sceptro entronizarà el Cordero para siempre. ¶ Que el Rey de España sea este Leon; afirmalo en su Pronostico del Año de 1571. Anibal Raymundo de Verona, diziẽdo: *Illo Anno Leonem robustum dentes suos ostensurum, morsurumque eos, qui dentibus lædere conantur*. ¶ Y dize Comestor grauissimo Autor, en sus Baticinios: *Regem Hispaniæ vna cum Imperatore toti Orbi dominaturum, & Ecclesiæ afflictæ opẽ allaturũ, fusis, & profligatis vndequaq̃ hæreticis.*

Anibal Raymũdo.

¶ Celebrandose en Valencia fiesta, y alegrias, al Nacimiento del Infante D. Fernando, que oy viue; entẽdiendo los Moriscos de Valencia, que se llamaua Fernando, se entristecieron notablemente, y dixo vn Alfaqui de gran nombre, y buena opinion entre ellos.

Moriscos tristes al nacimiẽto del Infante D. Fernãdo, q̃ nacio a 16

Felipo,

Felipo, y Fernando su hijo nos han de perseguir. El padre nos expelerà, y el hijo destruyrà toda la gente Mahometana, de la otra parte del mar: ¶ Y otros Moriscos referian, q̃ cierto Principe de España, que tendria nombre de Fierro- esto es Ferrando, o Ferdinando, seria martillo, y destruycion de los Sarrazenos. ¶ Y para este intẽto viene muy a proposito la Profecia del varon Santo Nicolas factor, que trae Fray Marco de Guadalaxara Carmelita, en la expulsion de los Moriscos de España, fol. 160. y tambien Francisco Nauarro de Xatiua, en su discurso de la Maxima Conjuncion.

de Mayo de 1609. a las 2. de la tarde.

PROFECIA DEL SANTO NICOLAS FACTOR.

*DEspues de destruyda la secta Mahometana en España, y echados los Moros, se tratarà en ella, de la recuperacion de la Tierra Santa de Hierusalem, y se pregonarà guerra. * Para cuya expedicion marcharan muchas compañias de soldados: y los labradores que estaran trabajando en sus campos, en oyendo que son aquellos aparatos para la Tierra Santa, se inflamaran, de manera en deuocion, que tomaran el mismo camino, sin acordarse de boluer a sus casas, a dar razon, y cobro en sus familias, y haziendas. Y la mayor vandera deste exercito, serà de Frayles, y Clerigos. * En este medio se leuantarà en la Yglesia el espiritu de vn nueuo Dauid, que serà vn Pontifice Romano, escogido por la mano de Dios; El qual reedificarà su Yglesia Catolica, a tiempo que se hallarà en tanta apretura, que apenas serã Catholicos, y fieles la tercera parte de*

** Que se pregonarà guerra.*

** Ecclesiasticos soldados.*

los que tienen el nombre de Christianos. Este nueuo Pontifice boluerà la Yglesia a su antiguo estado, y reduzirà los Hereges. Y despues de reduzidos, se juntarà cõ el Rey, cubierto de la gracia de Dios. y los dos tomaran todos los tesoros de las Yglesias, y hecho moneda, leuantaran gente en la Christiandad, y con exercito poderoso, marcharan la buelta de Ierusalem.

Exercito Christiano passa por Gibraltar.

Este exercito passarà por el Estrecho de Gibraltar en Africa; y caminarà a sitiar la Ciudad de Libia, o Fez; y en ella el grã Leon de España, desembaynarà vna espada de virtud, que està reseruada para el; y proseguirà su jornada por Berberia, matãdo, y abrasando los que no pediran el sagrado Bautismo, ni professaran el nombre de Christo, y seran tantas las vitorias, que alcançarà de los Moros, que de cien leguas le vendran postrados a sus pies, con las llaues de las Ciudades, y Fuerças. En esta

Tunez.

forma llegarà con su campo sobre Tunez, dõde armarà vna poderosa armada, y el cãpo caminarà todauia por tierra: y de que lleguen las nueuas al Gran Turco, que el Rey Leon, viene tan poderoso, congregarà vn innumerable exercito, que pondra en cuydado al Leon de España.

Mas Dios por medio de vn Angel le confortarà, que no tema, porque le tendra de su parte. Con este socorro la Armada Christiana, que embiarà por Mar, tomarà por combate la ciu-

Alexãdria de Egypto.

dad de Alexãdria de Egypto: Y quando llegue el auiso al Turco, que serà al amanecer, acobardarseha de manera, que deshaziendo el Exercito, se retirarà la tierra a dentro; y dexandole

Temerà el Turco.

campo franco al Leon Rey, continuarà sus victorias, hasta Hierusalem, y en llegando a ella, se arrojarà pecho por tierra, y darà gracias a Dios por tãtas victorias, gracias y mercedes.

Por

Por este tiempo quedarà España en poder de hembras, porque por acudir a la Tierra Santa, apenas se hallaràn hombres de catorze años arriba, sino solos los viejos, y inutiles para ella. Y quando algunos tornen de la Conquista, se cumplirà la Profecia, que siete mugeres yran tras vn hombre, preguntando la vna de su marido, y la otra de sus hijos: Y quãdo dos hombres acertaran a toparse por las calles, se congratularan entre si, de que han llegado a verse juntos, despues de tantas tribulaciones. Todo hombre estè alerta; que el tiempo buela, y no sabemos la hora.

España sin gente.

*** DISCVRSO DE LA MAXIMA *** Conjuncion del Año de 1603.

FRANCISCO Nauarro de Xatiua, en el discurso q̃ escriuio de la Maxima Conjuncion (q̃ como queda dicho se hizo Miercoles 24 de Diziembre del Año passado de 1603. de los Planetas, Saturno, Jupiter, y Mercurio, en 9. grados y 36. minutos del signo de Sagitario, oroscopando en el Orizonte de Toledo:) Dize, que esta Maxima conjuncion significa la total destruycion y fin de la secta Mahometana, assi en lo espiritual, o interior, della, como en lo tẽporal del poder del Turco, y otros Reyes Moros, por auerse hecho en signo Jgneo, y mas en el de Sagitario, (que es el que predomina a España:) Contrario a Geminis, en el qual fue la Magna conjuncion que precedio al nacimiento del falso Profeta Mahoma, y

Francisco Nauarro.

esto se tiene por cosa muy cierta y aueriguada, fundada en experiencia y doctrina de todos los Astrologos, Arabes, y entre ellos * Albumazar, Hali, Alcabicio, y otros inumerables, que dizen, que las conjunciones Maximas en Signos Jgneos, señalan grandes daños, perdidas, y destruyciones de Reynos, de Moros, y guerras ciuiles, motines, y dissensiones, entre ellos. Y lo contrario en las que se hazen en las conjunciones Aqueas, y Aereas: Porque Año de 590. de la Natiuidad de Christo Nuestro bien, vuo vna Magna cõjuncion de Saturno, y Jupiter, en el signo de Geminis, triplicidad Aerea, y luego el Año de 596. a tres del Mes de Abril, nacio Mahoma * en Arabia, en vn lugar llamado Hitrarip, que està cerca de la Ciudad de Meca. Fue hijo de Abadalan, y de Emina su muger hija de Ayop, y descẽdiente de Ismael, hijo de Abrahã, y de Agar, su esclaua. ❡ Despues en el Año de nuestra salud de 630. vuo vna Magna conjuncion en triplicidad Aquea, juntandose los dos superiores, Saturno, y Jupiter, en el signo de Escorpiõ; y este Año a 28. dias del mes de Agosto, que contauã los Moros a quatro dias del mes de Romadan (segũ Albumazar) * Fue la publicacion de la Hijara, y descomulgada secta Mahometica * (si bien Lucido Somotheo grauissimo Autor dize, que fue Año de 637. que es siete años despues) ❡ Y Año de 710. a 22. de Enero, vuo vna Magna conjuncion en 19. grados, y 12. minutos del Signo de Cancer, de triplicidad Aquea, y en efecto della sucedio

** Libris de Mag. conj. Hali in quadri: Alcab. in introd.*

** Nacio Mahoma año de 596. a 3. de Abril.*

** Albumazar, libr. 2. de Mag. cõjunc. 8.*

** La publicaciõ de la secta de Mahoma, fue año 637. Luc. Som. in tabula.*

cedio

cedio la perdida de España, * que fue passados quatro años. Domingo, 11. de Setiembre, Año de 714. ¶ Y como aquestas conjunciones Aqueas, y Aereas, han sido bastantes para significar tanta potencia, entre los Moros, Turcos, y Otomanos, lo será esta de que tratamos [siendo Dios seruido] para que del todo sean destruydos, y aniquilados. Porque siempre que han sido las tales conjunciones, en signos de la triplicidad Ignea se tiene experiencia, de que han padecido los Agarenos, grandissimos daños, perdidas, trabajos, y calamidades. Lo qual nace de ser la triplicidad Ignea, ediametro repugnante a la Aquea, con sus dos calidades contrarias. ¶ Y porque viene muy aproposito tratar en este lugar, que es Maxima conjuncion, y los años que dura, y las que han passado desde la creació del Mundo, hasta nuestros tiempos?

España se perdio año de Christo 714.

DIgo, que conjuncion Maxima llaman los Astrologos la primera cójuncion de Saturno, y Iupiter en signo y triplicidad Ignea, segun enseñan, Albumazar, y Hali Abenroan, * las demas son Magnas cójunciones y menores. Los efectos destas Maximas conjunciones, son mudar y alterar la vniuersal complicacion del Mundo, los Imperios, Sectas, Gouiernos, costumbres: nacen nueuas maneras de enfermedades nunca vistas, y poco a poco se acaban, y se oluidan enfermedades que en la conjuncion Maxima, precedente, se vieron y eran ordinarias. Vienen todas estas mudanças, porque Saturno, y Jupiter son los dos planetas

** Lib. 1. de Magnis cõiuntionib. tractat. 1. Differẽcia 1. 2. Quadripart. Ptholomei, c. 4.*

netas ſuperiores en lugar, y mayores en grandeza, excepto el Sol: porque eſtà Soturno en el ſeptimo Cielo, y Jupiter, en el ſexto. Es Saturno nouēta y vna vez mayor que la tierra; y Iupiter, nouenta y cinco vezes tanto como ella. Jnfluye Saturno principio de ſectas, y de Monarquias, e Imperios; mudanças, y deſtruyciones dellos, y de todas coſas que ſuelen ſer de larga duracion. Iupiter es ſignificador de las Leyes, y conſtituciones dellas, y aſsi influye nueuas leyes mudãças dellas, y de gouiernos, y diferentes ordenes, de juzgar, como dize Albumazar; Y por eſto ſiempre que eſtos dos Planetas, ſe han juntado, mudandoſe de vna triplicidad a otra, han ſeñalado, y cauſado notabiliſsimas mudanças, en las coſas ſuſodichas, y entre todas, eſta es la mas fuerte, y poderoſa de quantas ha auido, por ſer como es enel Signo de Sagitario, q̃ es el mas fuerte ſigno de la triplicidad Ignea, por hazerſe cerca de la Eſtrella Regia, llamada Cor Scorpij, que eſtà a los cinco grados de Sagitario, dentro de cinco grados, junta con los dichos. La qual eſtrella como ſea de naturaleza de Marte Ignea, violenta, y de grandiſsima fuerça, augmenta mucho la de la conjuncion.

LO QVE DVRAN LAS MAXIMAS Conjunciones.

Y PARA que ſe entienda las conjunciones Maximas, que han paſſado, deſde la creacion del Mundo, haſta el dicho Año de 1603. y lo que cada vna dura.

Digo

Digo, que segun el Computo del Maestro Geronymo Muñoz Cathedratico en propriedad de Mathematicas en la Vniuersidad de Salamanca, y muy docto en la lengua Hebrea, y Sagrada Escriptura, y de su discipulo el Doctor Antonio Nuñez de Zamora, y de otros graues Autores que dizen, ¶ Que desde vna Maxima conjuncion a otra passan 800. Años, menos quatro escassos, por faltarles 57. dias: y assi desde el principio del Mundo, hasta que Iupiter, y Saturno se juntarõ en el signo de Ariete, en el principio del, por las lineas de sus mouimientos passaron cinquenta y seys años, y en este Año començò la primera Maxima conjuncion.

M. Geronymo Muñoz. Anto. Nuñez de Zamora. Lib. 4. de Com. fol. 28. y 31.

Las maximas cõjunciones duran 800. años, menos 4.

¶ Esta primera Maxima conjuncion durò todo el tiempo que viuio Adan, y empeçò poco antes de la muerte de Abel, primer Justo ¶ Y la segunda Maxima conjuncion començò el Año de 853. poco mas, o menos de la creacion del Mundo; en el principio de la qual murio Adan 66. años poco mas a menos despues della. Porque viuio Adan segun el capitulo 5. del Genesis, 930. años. ¶ La tercera Maxima conjunciõ se hizo poco antes del Diluuio general, año de la creacion del Mundo, 1650. poco mas a menos: Y en esta sobreuino el Diluuio, el Año de 1656. conforme se colige de las Sagradas letras. Por el qual perecierõ todos, y quedaron viuos Noe, y sus tres hijos, Sem, y Chain, y Japhet, y sus mugeres. Y los animales, que el metio consigo en el Arca. La qual auia 120. años que andaua

Genes. c. 5.

edificando antes del Diluuio, por mandado de Dios nueſtro Señor, que le quiſo guardar como a juſto, y obſeruante de ſu Ley. ¶ La quarta Maxima conjuncion de Iupiter, y Saturno començò y ſe hizo en Ariete, el Año de la creacion del Mundo 2446. poco mas, o menos, y durò haſta el Año 3240. la fuerça della. Y de ahi a 200. años, que fue el Año de 2646. poco mas o menos ſe mudò a Triplicidad, Terrea, qual es Tauro, Virgo, y Capricornio. Deſpues de la qual durante la fuerça della, empeçò la Ley de Moyſen, el qual fue el que por mandado de Dios nueſtro Señor la dio a los Hebreos, el Año de 2670. La qual Ley fue la que Dios prometio a Abrahan, y a Iſaac hijo de Abrahan, y a Jacob, hijo de Jſaac, y nieto de Abrahan, que auia 800. años poco mas o menos auian ya paſſado. Porque Abrahan nacio el Año deſpues de la creacion del Mundo 1874. y dexò a Meſopotania, y paſſò a Paleſtina por mandado de Dios, Año de 1949. ſiendo ya de 75. años Abrahan entonces, cuyo nacimiẽto auia precedido 248. años la Maxima conjuncion, que ſe hizo antes del Diluuio, auiendoſe mudado 48. años poco mas o menos la conjuncion de Jupiter, y Saturno, de Triplicidad Ignea a Terrea, que es la miſma que la Triplicidad en que eſtaua quando Moyſen dio la Ley a los Hebreos por mandado de Dios nueſtro Señor. Y aſsi fauorece aquella Ley eſta Triplicidad, por auer tenido origen, o principio en ella. ¶ La quinta Maxima conjuncion, fue Año de la creacion

cion del Mundo,4037.ſeys años antes de la venida de nueſtro Redemptor al Mundo. En la qual fuera del principio ſobrenatural,que tuuo en la predetermina cion de Dios,ſe vio lo que auia ſignificado la primera Maxima conjuncion, y las quatro ſiguientes, que era reuerenciar al Criador del Mundo,y ſe echò de ver tan palpablemente,que no vuo ſecta, ni ley,que no cayeſſe deſde aquel punto, y ſe arruynaſſe, como la conuerſion de tantas partes del Mundo, que entōces ſucedio,lo moſtrò. Y la Jgleſia florecio mucho, y ſe eſtendio notablemente, y trasladò la ſilla Pontifical de Grecia a Roma, donde ſe ha conſeruado haſta aora,y durò en la triplicidad Ignea,haſta cerca de 200. años deſpues del nacimiēto de nueſtro Redemptor, que ſe mudò a Triplicidad Terrea. ¶ La ſexta Maxima conjuncion, ſe hizo el Año de Chriſto nueſtro Redemptor,de 789. y de la creacion del Mundo 4832. poco mas o menos, ſegun los medios mouimientos de Iupiter,y Saturno; y en eſta ſe diuidio el Jmperio en Occidental, y Oriental,conſtituydo Emperador Carlo Magno de Francia en el Occidēte. De manera,que deſde entonces vuo dos Imperios, vno Occidental,que empeçò de Carlo Magno,y otro Oriēte,que era el que haſta entonces auia, y ſe conſeruaua en la Grecia,y durarō ambos Jmperios haſta q̄ el Imperio Oriental de Grecia ſe perdio el Año de 1453. ſiēdo Emperador Conſtantino Paleologo; quedando en pie el Occidētal,que oy permanece en Alemania.

Tiempo entre la creaciō dol mūdo, y nueſtro Redēptor, 4043. años.

Se diuidio el Imperio Oriētal en Ocidental.

El Imperio Oriētal de Grecia, ſe perdio año de Chriſto 1453.

Y en este tiempo se estendio la Christiandad notablemente. Porque en el tiempo que Carlo Magno fue constituydo Emperador; Dacia, Panonia, Holsacia, Suecia, y casi toda la Germania se conuirtierõ a la Fè de Jesu Christo, y la Tierra Santa, y Ierusalem, que estaua en poder de Moros, el Emperador Constãtino, con la ayuda del Emperador Carlo Magno, la restituyeron a la Yglesia, y otras muchas gentes se conuertieron a ella, con que se augmentò notablemente en esta Maxima conjuncion, como de las Historias de essos tiempos, se echa de ver claramente. ¶ La setima y vltima Maxima conjuncion de los superiores, Saturno, y Jupiter, se hizo el Año passado de 1603. Miercoles 24. de Diziembre, en 9. grados y 36. minutos del signo de Sagitario [como arriba dixe] de dõde se vee que a nuestra Ley la fauorece la Triplicidad Jgnea, quando sobreuiene alguna Maxima conjuncion de Iupiter, y Saturno en ella como es esta que và corriendo del dicho Año de 1603. y conforme a esta cuenta que yo la tengo por la mas cierta de todas, por la autoridad, y erudicion grande de quien la ajustò, tenemos desde el principio del Mundo, hasta el Año passado de 1603. que començò esta Maxima conjuncion 5646. años. Que segun este computo, este año en que estamos de 1630. tenemos de la creaciõ del mũdo 5673. años.

Año de Cristo 1630. tenemos de la creaciõ del mũdo 5673 años.

†

LO QVE DVRAN LAS MAGNAS Conjunciones, y menores.

EL Computo de las Magnas conjunciones se entiende desta manera. Que entre cada Maxima conjuncion ay quatro Magnas conjunciones, mudandose las conjunciones de Iupiter, y Saturno, cada 200 años de vna triplicidad a otra. La primera mudãça se haze en Triplicidad Terrea. La segũda Aerea. La tercera Aquea. La quarta y vltima a la Jgnea, a donde se hizo la Maxima conjuncion del dicho año de 1603 (de que tratamos) ¶ Y en cada triplicidad destas Magnas ay diez conjunciones menores. Y de conjuncion, a conjuncion ay 20. años escassos. Y assi cada Magna conjuncion tiene diez conjunciones ordinarias, o menores que hazen 200. años poco mas o menos. ¶ He querido poner esta curiosidad del cõputo del mũdo, y Maximas conjunciones, por lo que adelante tengo de tratar, del sexto, y septimo milenarios del siglo. Aduirtiendo siempre, que nunca los Astros, o Estrellas, ni sus conjunciones, o concursos, tienen fuerça de violentar nuestras voluntades, ni declarar con certeza infalible los actos libres de nuestra voluntad.

Las Magnas conjunciones duran 200. años.

Las cõjunciones menores durã 20. años.

¶ Y para que se pongan en efecto las grandezas, y marauillosas, hazañas, y dilatació de Imperios, que al Potentissimo Maximo Monarca Rey de España, le estã pronosticadas. *Coniunctio igitur, Saturni, & Iouis, in Sagitario*

gitario circa cor Scorpij Regiam stellam de natura Iouis, & Martis; segun doctrina de Albumazar. *Significat, quod Prouincia, cui signum illud dominabitur omnium potentissima existens eis fiet suprema, & quicumque eam coniunctionem in decima habuerit perueniet ad magnum Regnum.* ¶ Y assi andando la conjuncion en esta triplicidad Ignea, sucederà el cumplimiento de aquella Profecia de Abdias, que dize. *Et ascendent Saluatores in montem Sion. Iudicare, montem Esau, & erit domino Regnum, &c.*

Albumazar.

Prophecia de Abdias.

¶ Tambien el Gran Profeta Isaias, en tiempo del Rey Ezequias profetizò la conquista de los Sarrazenos, y ruyna del Imperio Turquesco, y su conuersion a la Ley de Christo, en el capit. 21. n. 13. comiença el Baticinio: *Onus in Arabia.* Descriue despues el desbarate, y fuga de los soldados enemigos: *Occurrentes sitienti ferte aquam, cum panibus occurrite fugienti.* Habla en el n. 16. mas claro desta ruyna: quoniam hæc dicit Dominus ad me: *Adhuc in vno anno, & auferetur omnis Gloria Cedar.* Esto me dixo Dios, que no es imaginaciõ mia, Año ha de venir en q̃ se acabe toda la gloria de Cedar.

Isaias, cap. 21. n. 14.

Que por el nombre Cedar, se entiendan los Turcos, Sarrazenos, y Barbaros Mahometanos, claramẽte lo dize, el Doctor Maximo de las Sagradas Escripturas, San Hieronymo, lib. 5. sobre Isaias, en estas graues palabras: *Quærenti mihi, & diu cum deliberatione tractanti, quæ esset Arabia ad quã Propheticus sermo dirigitur: occasionem tribuit in hac eadem visione, quod sequitur: auferetur omnis gloria Cedar, Ismaelitas debere intelligi. Liber*

S. Hieron. lib. 5. sobre Isaias.

Ge-

Geneſeos docet, ex Iſmaele Cedar, & Agarenos, qui peruerſo nomine Sarraceni vocantur, eſſe genitos. Y en el libro 7. de ſus Cõmentarios ſobre Iſaias, donde ſegunda vez declara eſtas palabras, dize al fin del capitulo, q̃ ſon Propheticas de la conuerſion de los Sarrazenos: *Omnis gloria Cedar velociter auferetur, & omnis Sagittariorũ, id eſt diuerſorum dogmatũ numerus,* (que ſon la diuerſidad de ſectas que ay entre los miſmos Turcos, y Moros) *Qui conſtitutos in ſaltu Arabiæ vulnerabat, redigetur in nihilum, poſtquam fugientes de ſaltu fuerint liberati, & aquam baptiſmi ſalutaris acceperint, comederintque cœleſtem panem hæc enim futura, Dominus omnium, & propriè Deus Iſrael, id eſt mente cernentium Deum, locutus eſt.*

S. Hiero. l. 7. de ſus Cõmẽt. ſobre Iſaias.

Tambien parece que el Propheta inſinua quien dio fin a la conquiſta de los Sarrazenos en Eſpaña, en aquellas palabras del Numero 15. *A facie enim gladiorũ fugerunt, à facie gladij imminentis, à facie arcus extenti.* Huyerõ a viſta de las eſpadas, y a viſta de vna que les amenaza, y a viſta del arco extẽdido. ¶ Los Reyes Catholicos D. Fernando, y D. Iſabel tomaron por armas vn arco, y ſaetas, y aſsi eſtas, como ſu eſpada (q̃ todos los años ſe mueſtra en ſu Real Capilla de Granada) acabaron de echar de Eſpaña a los Moros; Por ventura ſon aquellas con que les amenaza; *A facie gladij imminẽtis, à facie arcus extenti:* Y quiera Dios que ſe cumplan en nueſtros Catholicos Reyes, ſus hijos, y nietos, herederos del valor, y piedad de ſus abuelos. Eſte Baticinio me comunicò el Padre Andres Lucas de la Cõpañia

de

de Ieſus, Lector de Sagrada Eſcriptura, en el Colegio de Granada, y haze del menciõ, en la hiſtoria, que trata de ſacar a luz, de la vida de ſu inſigne Patriarcha ſan Ignacio de Loyola, lib. 2. cap. 3.

Scot. quæſt 2. prologi.

¶ Otro Baticinio ay muy antiguo, que los Moros dizen tener; de que ſu ſecta, preſto ha de tener fin, y acabarſe, como lo refiere *Scoto, en el primer Libro de las Sentencias.*

Pronoſtico hallado en la Ciudad de Damiata.

¶ Y el que ſe hallò eſcrito en vn libro, que hallaron los Chriſtianos quando conquiſtaron la Ciudad de Damiata, eſcrito en Arabigo, el qual cõtenia vn Pronoſtico de vn Alfaqui dellos, que dezia. Que vn gran Rey Chriſtiano, auia de deſtruyr la Ciudad de Meca, y eſparcir los gueſſos de Mahoma; y que aquello ſeria ſeñal de la total deſtruycion de ſu ley.

San Cirilo Simbolo 22

¶ Pronoſticò tambien eſta total deſtruycion de la ſecta Mahometana, ſignificando que ha de ſer del todo deſtruyda, en el ſexto millenario del ſiglo (que vá acabandoſe;) El glorioſo Obiſpo y Confeſſor San Cirilo, en la Epiſtola de *Occurrẽtibus malis in Orbe Symbolo veynte y dos*; debaxo de nõbre de *ſexto dia grãde del ſiglo.*

PROPHECIA DEL GLORIOSO SAN Methodio martyr.

S. Gerony.

OTRA Profecia ay muy graue y clara del glorioſo San Methodio martyr, a quien alaba el Doctor de la Yglesia S. Geronymo, en ſus obras, el qual hablãdo de la fin del ſiglo, dize eſta Pro-

phecia:

phecia: *In sexto millenario sæculi exiēt filij Ismaelis de eremo, & erit ad ventus eorum castigatio sine mensura:* Y despues de auer con larga, y muy particular descripcion, contado los castigos que Dios tenia amenazados al pueblo Christiano por medio de los Mahometanos, dize desta manera. ¶ *Tunc recordabitur Dominus Deus secundum suam misericordiam quam promissit diligentibus se, & eis qui in Christo sunt credituri, & liberabit eos de manibus Sarracenorum. Surget autem Christianorum gens, & præliabitur cū eis, & occidet eos gladio, & captiuas ducet mulieres eorum, & interficiet Infantes eorum, & descēdent filij Ismaelis in gladium, & tribulationem, & afflictionē, & reddet illis Dominus mala quæ ipsi alijs fecerant, & irruet super eos militia septies tantum quantum in alios gesserunt, & occidet illos Dominus in manus Christianorum: & erit Regnum Christianorum exaltatum super omnia Regna, & imponent Christiani iugum super eos graue, & erunt serui qui remanebunt, & tunc pacificabitur terra quæ ab eis fuerat destructa, & qui captiui fuerant ab eis reuertentur in terram suam: & erit indignatio magna Regis Romanorum super eos qui Christum negauerunt & erit pax, & tranquilitas magna super terram qualis nō fuit antea, nec erit similis post illam:*

Assi refiere esta profecia el Fortalitiū fidei, cerca del fin de bello. Sarracenorū.

Las reuelaciones de S. Methodio, hizo imprimir en Paris el año de 1575. Margarino de la Bigne Doctor Parisiēse. Refierelas fielmēte F. Alōso de Espino, autor del Fortalicio.

¶ Esta Profecia escriuio el glorioso San Methodio martyr, antes que vuiesse secta de Mahoma, señalando el castigo de los Christianos, por medio de los Sarrazenos; y tambien el largo cautiuerio dellos estādo debaxo el jugo, y sujecion de los Christianos.

¶ De las quales tradiciones se infieren dos cosas. La

vna, que el cautiuerio de prision, y abatimiento de los Mahometanos, ha de durar largo tiempo, debaxo del yugo, y sujecion de los Christianos. La otra, que este cautiuerio, y abatimiento, ha de ser en el sexto milenario, y està ya tan adelante que tenemos (segun muy comun opinion) andados del 646. años. Porque conforme a la mas verdadera computacion, el año de 1603. del Nacimiento del Señor, que fue la maxima conjuncion septima, de que tratamos, tenemos de los años de la creacion del mundo 5646. De manera, que solamente quedan del sexto milenario 354. Años. Y desde este año de 1630. en que estamos, quedan 327. años.

El Año de Cristo 1603. tenemos de la creacion del mundo 5646. años.

¶ Pues bien se infiere por consequencia necessaria, qual en estas cosas la puede auer, que el principio de la dicha seruidumbre, opression, y cautiuerio vniuersal de los Mahometanos, ha de acontecer dentro de muy breues años, que podemos conjeturar, seran sessenta y vno, o sessenta y dos años, desde la dicha maxima conjuncion de 1603. en adelante; dentro de los quales se dize se acabarà el poder della en lo tēporal, que serà quitarles a los Mahometanos el Imperio, y Reynos, que posseen. Porque de otra manera no seria largo el captiuerio, y sujecion, que han de tener debaxo del poder de los Christianos, como los dichos Santos dizen: Y assi ha de ser el castigo de los Ismaelitas, o Moros, luego para que puedan durar sus trabajos, y larga seruidūbre, los 354. años, que quedan hasta la fin del sexto milenario, y aun muchos menos, que seran 251. años, que

quedan

quedan de duracion a la dicha ſecta en lo eſpiritual, o interior della, ſegun muchos.

Viene muy a cuenta con eſta conſideracion, la opinion del grande Doctor de la Igleſia S. Geronimo, y de S. Jrineo martyr, que tuuierõ por coſa probable, que el mundo ha de durar ſiete mil años, que hazẽ vna hebdomada de ſiete dias grandes del ſiglo, conforme a los ſiete dias del principio del, en los ſeys de los quales hizo Dios el mundo, y en el ſetimo deſcanſò. *Et requieuit die ſeptimo ab vniuerſo opere quod patrarat. Geneſis* 1. *& 2. capite.* ¶ Y parece ſer ſignificada eſta duracion por aquella hebdomada de años, que inſtituyò nueſtro Señor Dios, dando ley a ſu pueblo; *Sex Annis ſeres agrum tuum, & ſex Annis putabis vineam tuã colligeſq; fructus eius. Septimo autem Anno Sabbatum erit, terræ requietionis Domini.* Y deſpues de algunas palabras, dize: *Annus enim requietionis terræ eſt.* El qual Sabado, o ſetimo dia grande del ſiglo, ha de ſer cõforme a las profecias de los dichos Santos, dia de deſcanſo de la Igleſia: de manera, q̃ deſtruydas, y deshechas todas las aduerſidades, y errores, goze de la tranquilidad pronoſticada, por los dichos Santos Methodio, y Cirilo, con lo qual alegre, deſcanſada, y ſegura ſirua con libertad a ſu Eſpoſo y Señor. ¶ *Et apprehendet Angelus Draconem Serpentem antiquum qui eſt Diabolus, & Sathanas, & ligauit eum per mille annos, & mittet eum in abyſum, & claudet, & ſignabit ſuper illum, vt non ſeducat amplius gentes donec conſumentur mille anni: Et poſt hoc oportet ſolui illum modico tempore.*

S. Geron. y San Irineo martyr.

Geneſis 1. *& 2. cap.*

S. Agust. sobr. el 6. Ps. ¶ La qual duració de siete mil años, parece conjeturar tābien S. Agustin, sobre el 6. Psalm. por estas palabras: *Aduētus Domini ad iudicandū cōputatis annis ab Adam, post septem annorum millia futurus creditur, vt septem annorum millia tanquam septem transeant dies, &c.*

Todo lo qual se entiende conjeturalmente, porque de otra manera no se puede saber, diziendo el Señor: *Non est vestrum scire tempora quæ pater posuit in sua potestate*; Y tambien por S. Matheo: *De die vero illa, & hora nemo scit, neque Angeli Cœlorum nisi pater solus.* ¶ Pero supuesta esta conjetura y opinion, y la mas fundada en la edad del Mundo, que es la que diximos, que en el Año de 1603. que fue la Maxima conjuncion septima, tenemos de la creacion del Mundo 5646. y ha de auer mil años de tranquilidad, en los quales atado el Dragō antiguo Sathanas, no aya memoria de la secta Mahometana, ni otros errores: Infierese conforme a esta opinion, que quedaràn de duracion al Mundo, 1354. años, desde el dicho año de 1603. en adelante, lo qual se conjetura conforme a la dicha opinion. De los quales quitados mil de la tranquilidad susodicha de la Yglesia, quedarán 354. años. Dentro del qual tiempo tan breue parece hā de acōtecer, y cūplirse las dos tā celebradas Profecias: La vna de larga seruidūbre, y cautiuerio de los Moros debaxo el yugo de los Christianos, que ha de preceder a la milenaria trāquilidad: Y la otra, de la venida del Antichristo, y su predicació, que ha de ser despues della quādo. *Soluetur Sathanas de carzere suo, & exibit,*

S. Math. c. 20.

Apocal. c. 20.

bit, & seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ: Y assi parece que luego ha de suceder este cautiuerio, y ruyna de los Sarrazenos y su secta, para que dentro de tan breue tiempo puedan cumplirse estas dos cosas, que arriba diximos que estan pronosticadas, y profetizadas.

¶ Harto particular, y precisamente se ha explicado el tiempo dela declinacion de la secta Mahometana, y fin, y total destruyciõ del Imperio del Turco, y aun casi señalado el particular tiempo de la cessacion, y acabamiento total de la dicha secta, pues queda concluido, que la declinacion della, y de los Sarrazenos, està significada por la conjunciõ maxima susodicha, y que auia de començar su notable declinacion dentro de 20. años, desde el año de 1603. hasta el de 1624. Pues si bien se mira la fuerça de la cõjuncion, y la grãde significacion de presteza de sus efetos naturales auemos visto que en España fueron expelidos, y echados della los Moriscos, y su maldita secta, el año passado de 1610. Y tãbien se acabò la familia de los Otomanos, en Bayaceto vltimo Emperador della el año de 1622 todo dentro de los 20. años. Y tambien se ha dicho, y concluido, q̃ la total destruycion de los Moros en lo temporal, seria a lo que podemos cõjeturar dentro de los años de 1660. o de 1661. aunque quedaran algunas reliquias del nõbre de los Soldanes, participando ellos tambien de la dura seruidumbre que todos los Sarrazenos se entiẽde hã de padecer, hasta

Año de 1622. acabò la familia de los Otomanos, en Bayaceto, vltimo Emperador della.

el año

el año de 1854. o de 1856. ¶ Pero como este Pronostico, en quanto a la designacion del tiempo, vaya fundado en conjeturas Astrologicas, aunque ayudadas con las congruencias, y probabilidades, que quedã referidas; serà biẽ aora tratar del tiempo deste sucesso, y de la destruycion, y fin de la secta Mahometica, y de los Agarenos, con mayor puntualidad, pues de la conjuncion maxima no se puede colegir con certeza, porque los efetos della duran hasta la otra magna conjuncion, y a vezes son mas vehementes al principio: y otras al fin, y muchas en el tiempo medio.

¶ Aqui falta la Astrologia, que es sciencia conjetural, pues no puede cierta, ni infaliblemente pronosticar los actos de nuestra libertad, y no deciende a tãtas particularidades: agotado se nos ha la fuente. Y si algunos han traydo en semejantes juyzios particulares, agua della es cierto no la traen limpia de muchas supersticiones, y sciencias reprouadas. Acudamos a cogerla clara de la fuente perene de las Sagradas Letras, especialmẽte de vna Profecia del Glorioso Euãgelista Sã Iuan, en su Apocalypsi; la qual conforme a vna exposicion qne traerè, colegida de algunos Doctores Santos, y otros muy graues, y de algunas concordancias de otros textos, y congruencias; *parece señalar el tiẽpo preciso de la duracion desta maldita secta, con tanta puntualidad, como la importãcia del negocio pide*, si es verdadera la dicha interpretacion, la qual entiendo dar con la reuerencia, y respeto que se deue a la Santa

Escrip-

Escriptura; *Locus in quo sto terra sancta est: soluam calceamentũ de pedibus meis*: Y con profunda humildad, sujeto lo que dixere a la censura de la Santa Madre Yglesia, y de los Doctores Santos.

¶ Dize, pues el Santo Apostol en el Capitulo treze de su Apocalypsis, desta manera. *Et vidi de mari bestiã ascendentem habentem capita septem, & cornua decem, & super cornua eius decem diademata, & super capita eius nomina blasphemiæ*: Y poco mas abaxo dize. *Et data est ei potestas facere mẽses quadraginta duos*; y despues de algunas palabras dize: *Et vidi aliam bestiam ascendentem de terra, & habebat cornua duo similia agni, & loquebatur sicut draco, & potestatem prioris bestiæ omnem faciebat in conspectu eius, & fecit terram, & habitantes in ea adorare bestiam primã*: Y al fin del capitulo hablando desta segũda fiera, dize: *Qui habet intellectum computet numerũ bestiæ: numerus enim hominis est, & numerus eius sexcenti sexaginta sex*: La qual Profecia me parece, (saluo el parecer dequalquier que mejor que yo lo alcance) q̃ sea de entender de la secta Mahometana, que es la primera fiera, y del Jmperio de los Soldanes de Egypto, començando por Saladino, que conquistò la Tierra Sãta de Ierusalem, y de los Otomanos, cuyos dos Imperios andan aora juntos, que es la segunda: Y assi lo parece sentir la glosa sobre el dicho capitulo, en quãto a la primera fiera; donde dize Nicolao de Lyra: *Propter, quod mihi videtur saluo meliori iudicio, quod hæc prior bestia sit ipse Mahometus, qui dicitur bestia ratione vitæ*

Nicolao de Lyra.

tæ bestialis, vt dictum est: & primū, quia primus Rex fuit Sarracenorū bestialiter viuentiū. Y en quanto a la segunda lo siente assi el famoso Abad Ioachin, en el *introductorio ad expositionē Apocalypsis.* La qual obra compuso este Doctor por mandamiento de tres Summos Pontifices, Lucio, Vrbano, y Clemente, y este por su breue aprouò, y alabò mucho sus escritos, como parece al principio del libro.

Ioachim Abad.

Dize pues este tan graue Doctor, assignando la cōcordia entre este lugar. *Y el capitulo septimo de Daniel,* que cōtiene casi las mismas palabras, y Profecia: Que la sexta cabeça del Dragon, que es la segunda bestia, en la qual estauan juntas dos cabeças y dos cuernos, es Saladino; y que de aquella sexta y septima cabeça, que eran las dos juntas en vna, porque se auian de juntar en el sexto tiempo, o sexto milenario auia de salir el onzeno Rey, del qual dize Daniel, que se leuantaria despues de los diez, y seria mas poderoso, y humillaria, o mataria tres Reyes; en lo qual parece, que atinò este Doctor, con espiritu profetico, lo que tantos años despues se cumplio, de la junta destas dos cabeças en vna, representando vna bestia, quando los Otomanos juntaron a su Imperio el de los Soldanes de Egypto: y para que se vea la grande congruencia desta explicacion y quāto quadran las palabras de la profecia a Mahoma, y a los Imperios susodichos, ponderaremos por menudo las palabras de la Profecia.

Daniel. c. 7.

¶ *Et vidi de mari bestiam ascendentem:* Vi vna bestia fiera,

fiera, que ſubia de la mar, que es del mar grãde, y eſteril deſte Mundo: Y dizeſe mar entre otras cauſas, aſsi por el peligro en que andan los que nauegan por el, como por la eſterilidad quanto al valor de ſus obras, ſignificada por la de las arenas de la mar; es la beſtia de que habla aqui el Santo Apoſtol y Profeta, aquella quarta beſtia, de la qual dixo Daniel, q̃ era beſtia terrible y eſpantoſa diferente de las otras, y que tenia los dientes y vñas de hierro: comia y deſmenuzaua, y lo que quedaua hollaua con ſus pies. Que es el falſo Profeta Mahoma y ſu ſecta, que aſsi en quanto a lo eſpiritual, o interior de ſus beſtiales errores, como en quãto a lo temporal del poder de ſus ſequazes, ha ſido la mas terrible beſtia, que ha auido en el Mundo: Porque las otras ſectas fundadas en alguna razon aparente, eran vencidas por la verdadera; Eſta fundada en ſolo el tyranico poder de las armas, y en mẽtiras furioſamente defendidas; ſin dar lugar a ſus ſequazes que las defiendan, ni apuren, mas recia y ſeguramente los tiene preſos con las cadenas de ſus libidinoſas promeſſas. ¶ Los Judios pelearon contra la Fè de Chriſto; pero con todo eſſo apeſar de ſu cara ſe edificaron luego Igleſias en Ieruſalem, y ellos fueron por los Romanos deſtruydos de ſuerte, que el Reyno dellos, y la perſecuciõ que hazian a la Ygleſia Santa, y Fè Chriſtiana, ſe acabò del todo. ¶ Los Gẽtiles ydolatras mucho pelearon contra Chriſto: pero cada dia eran vencidos, por ſus valeroſos ſoldados los Martyres, de ma

 nera,

nera, que en tiempo de S. Silueſtre Papa, dexando las armas, puſieron a los pies del Pontifice el Cetro del Imperio. ¶ Los Godos, Vuandalos, Longobardos, y los demas Arrianos, parte fueron vencidos, y patte ſe conuirtieron a la Fè Catholica: y no queda raſtro dellos con la heregia. ¶ La de Lutero no ha llegado a apoderarſe enteramẽte de vn Reyno, o Imperio. ¶ La ſecta Mahometana, eſta terrible beſtia, ha deuorado innumerables Reynos, y Prouincias, pues en quanto a lo tẽporal a quanto aya llegado el poder de los Sarrazenos, baſta el ſentimiento, y no es meneſter encarecerlo con palabras: mas preſto vẽdra ſu dia, en que el orgullo deſta tã empinada cabeça del Dragon ſea piſada, y hollada por los Chriſtianos.

¶ *Habentem capita ſeptem, & cornua decem, & ſuper cornua eius decem diademata.* De las ſiete cabeças (porque no nos detengamos en las otras con prolixa explicaciõ) La ſexta, entiẽde el Abad Ioachin, y parece muy graue expoſiciõ, que tomò principio de Saladino, en quien comiença la ſexta cabeça, y junta con la ſeptima hazer la ſegũda beſtia; *Quæ poteſtatem prioris beſtiæ omnem faciebat in conſpectu eius.*

Et beſtia quam vidi ſimilis erat pardo, & pedes eius ſicut pedes Vrſi, & Os eius ſicut Os Leonis. Las demas, vna parecia Leona, y otra como Oſſo, y otra como Tigre; pero eſta como diferente de las otras, como dize Daniel, tenia de cada vna la parte que la hizieſſe mas fiera, y fuerte, y eſpantoſa. *Et dedit illi Draco virtutẽ ſuam,*

& pote-

& potestatem magnam. Atestiguan este poder las grandes Prouincias de la Armenia, Grecia, Mesopotania, Siria, y toda la Asia, y Africa, y mucha parte de la Europa, que estan sujetas a Sarrazenos, y adoran esta fiera bestia.

¶ *Et vidi vnum de capitibus suis quasi occisum in mortem; & plaga mortis eius curata est.* Bien parecio muerta esta cabeça, que fue la sexta susodicha, quando pareciendo en el ayre aquel admirable prodigio, que fue visto, quando innumerables estrellas corriendo por el ayre, y bolando como aues, parecian representar vna batalla, precediendo, la qual señal muchos Christianos por persuasion del Papa Vrbano, juntados de diuersas partes del Orbe, conquistaron, y recuperaron el Santo Sepulcro, y andando vitoriosos sujetaron a los Moros, de manera, que los de Egypto eran tributarios de los Christianos, que auian passado a la conquista, y los Sarrazenos de Asia lo eran de los Christianos Constãtinopolitanos. Africa era habitada por la mayor parte de Christianos; los Reyes de España, en aquel tiempo alcançaron grandes vitorias de los Moros. Quien no dixera, que la sexta orgullosa cabeça de la fiera era del todo muerta, y acabada? *Sed plaga mortis eius curata est*: Porque boluiendo a cobrar fuerças, quiẽ bastarà a contar sin lagrimas, el grande estrago que en varias partes del mundo ha hecho?

¶ *Et datum est ei Os loquens magna, & blasphemias*: Porque esta maldita secta mas que otra las dixo muy gran-

des contra la inefable Trinidad, y cõtra la diuinidad de Christo nuestro Redemptor, y contra otros articulos de la Fè, y Religion Christiana.

¶ *Et data est ei potestas facere mẽses quadraginta duos*: Ya sabemos quien sea la bestia de quien habla el glorioso Apostol y Euangelista, que es el falso Profeta Mahoma, importaria saber hasta que tiempo le es permitido que dure su falsa secta, y dotrina, dize pues; *Quæ data est ei potestas facere, menses quadraginta duos*. Es a saber, que se le dio poder de obrar quarẽta y dos meses, como dize la Glossa interlineal; y que estos meses no se pueden entender de dias, haziendo treinta dias vn mes, es biẽ manifiesto, pues ha mas de mil años, que començò Mahoma, y muy cerca dellos, q̃ tuuo principio su secta, sino que se ha de entender de meses de años, dando a cada mes treinta años, que se dizẽ treinta dias, contando vn dia por vn año, segun vulgar lenguaje en la Sagrada Escriptura, como se vee en el capitulo nono de Daniel: a donde setenta semanas se entienden quatrocientos y nouenta años, que quedauã hasta que viniesse el Messias, y de la misma manera se toman: *Leuitici 25. & Ezechielis cap. 4.* donde dize: *Ego autem dedi tibi annos iniquitatis numero dierum trecẽtos, & nonaginta dies, & portabis iniquitatem domus Israel: & cum compleueris hæc dormies super latus tuũ: dextrum secundo, & assumes iniquitatẽ domus Iuda quadraginta diebus. Diem pro anno, diem inquam pro anno dedi tibi.* Y asi puede obrar la susodicha bestia solos *mil doziẽtos*

Glos. interlineal.

Daniel, c. 9.

Leuitic. 25 & Ezech. cap. 4.

tos y sessenta años: y supuesta la historia, que començò a los *años quinientos y nouenta y seis del Nacimiẽto de Christo nuestro Redemptor*, o quinientos y nouẽta y quatro, segun otra opinion, acabasse su tiempo, y la licencia q̃ tiene de perturbar la tranquilidad de la Iglesia, *por los años del Señor de* 1854. o mil y 856. precediẽdo la larga, y dura seruidumbre pronosticada por los dichos Santos Doctores, Methodio, y Cirilo. Lo demas de la duraciõ de su poder, ya està arriba explicado: dize pues mas adelante: *Qui in captiuitatem duxit in captiuitatem vadet, qui in gladio occiderit oportet eum gladio occidi*. Esperauas cruel tirano escapar de la justa sentencia de Dios, dirigida a Noe, y a sus hijos: y en su nombre a todo el linaje humano, diziendo; *De manu viri, & de manu fratris eius requiram animam hominis, quicumque effuderit humanum sanguinem fundetur sanguis illius*: Y la q̃ dixo Christo a S. Pedro: *Omnes qui acceperint gladium gladio peribunt*. No serà assi, sino que lo pagaras cõ las setenas, seràs castigado cõ las siete plagas, que te amenaza S. Iuan: *Et irruet super eos malitia septies tantũ quantum in alios gesserunt*, como dize San Methodio martyr, en el lugar alegado.

Año de Cristo 596. nacio Mahoma, y su secta en lo interior ha de durar hasta el año de 1854. segun esta cuenta.

Genes. 2.

Matth. 26.

Apocalyp. 15.16.17.

¶ *Et vidi aliam bestiam ascendentem de terra, & habebat cornua duo similia agni*: Dize el Abad Ioachin, que por la segunda bestia no se entiẽde persona, ni secta, sino vn Reyno, o poderio temporal, que fauorecio la secta; y como atinò esto vuiera dicho lo demas, que en los dos cuernos se señalauã los dos Imperios, que co-

mençò el vno en Saladino, y el otro en Otomano, si no escriuiera en tiẽpo que pudo saber del vno, pero no del otro, porque le precedio muchos años, y assi començando la segunda bestia en Saladino, se ha de entender, que los dos poderes son el de los Soldanes de Egypto, y de los Otomanos, que se juntarõ en vno haziendo vna bestia, y en ella acontece lo que dize Daniel de la mesma.

¶ *Et de alio quod ortum fuerat ante quod ceciderant tria cornua*: Y el onzeno Rey que auia de humillar a tres Reyes. *Et quod paruum cornu ortum fuerat*: porque Otomano hombre harto infimo y baxo, fue el q̃ dio principio a la poderosa casa de los Otomanos, y fue el primero dellos; El segundo, fue Orcano su hijo. El tercero, Amurates primogenito de Orcano; El quarto, Soliman primero, que murio sin hijos; El quinto, Bayaceto hijo de Orcano, hermano de Soliman el sexto Calapino; El setimo Orcano segũdo; El otauo, Moyses, o Muça. El nono, Mahometo primero; El decimo, Amurates; El onzeno Rey desta cabeça septima, que parecio junta con la septima; fue Mahometo segundo, el qual conquistò a Constantinopla, y ganò aquel grande, y nobilissimo Imperio, en el año 1453. a 29. de Mayo. Tãbien conquistò el Imperio de Trapisonda, y el Reyno de Missia, y por su mandamiẽto fuerõ muertas *ochocientas mil personas, y gano a los Christianos doze Reynos, y dozientas Ciudades cercadas*. Y assi fue mucho mas poderoso, que los diez Reyes Otomanos

El Imperio de Constãtinopla se perdio el Año 1453.

manos

manos sus predecessores. Todo esto cuenta Illescas, en su Historia Pontifical, y Pandolfo Colenucio Iurisconsulto, en el Compendio delas Historias de Napoles, libro primero. Y lo que mas haze congrua esta exposicion es, que este Rey onzeno matò a tres Reyes, que fueron el Emperador de Constantinopla, y el de Trapisonda, y el Rey de Missia, que hasta en esta particularidad parece ser el Rey onzeno, del qual habla Daniel en el lugar citado concordãdo con la profecia que explicamos. *Hist. Põtif de Illescas, y Pandolfo ẽ las de Napoles.*

¶ *Et potestatem prioris bestiæ omnem faciebat in conspectu eius.* Esto, y todo lo demas, que en el texto se dize, hasta el numero de la segunda bestia, viene tan a cuẽta con lo que los Soldanes, y los Otomanos, que tambien lo fueron, hizierõ por amplificar la secta de Mahoma, y el nõbre del autor della, que no es menester mas particular exposicion, hasta que dize el Texto.

¶ *Hic sapientia est qui habet intellectum cõputet numerum bestiæ numerus enim hominis est, & numerus eius sexcenti sexaginta sex.* Estas palabras parece se han de entender, como a cosa consecutiua de lo que arriba se dixo. *Y como los quarenta y dos meses señalaron el tiempo de la duracion de la primera fiera, que son mil y dozientos y sesenta años; assi este numero de seiscientos sessenta y seis, señala el tiempo de la duracion de la segũda bestia, de la qual el Sacro Euangelista và hablando, de manera, que signifique, y muestre, que desde que començò la segunda bestia, que fue quãdo Saladino cõquistò, y ganò la Sancta Ciudad de Hierusalẽ, en el* *666. años. Attende. 1260. años*

Saladino ganò la Sāta Ciudad de Ierusalē el Año de Cristo 1188.

Nacimiento de Mahoma, Año de 596.

El fin de la secta de Mahoma, en lo interior della, se viene a acabar, año de 1854. o de 56..

Doct. Fortal. fidei de bello Sar-

en el año del Señor de 1188. aya de durar seiscientos sessenta y seis años, que vengan a fenecer por los años del Señor de 1854. Donde resplãdece vna marauillosa congruẽcia, y cõsonancia, demas de las sobredichas; *Y es que tomando el principio de la primera bestia de la natiuidad de Mahoma, que fue el año de Christo, de quiniẽtos y nouenta y seys, y añadiendo 1260. años, que son los quarenta y dos meses de la duracion della, viene a acabar su poder el año de 1856. y si nacio Mahoma como otros Autores dizen dos años antes, es a saber el año de 594. viene a acabarse su secta el año de 1854. Y comẽçando de la segũda bestia, que es aquel Imperio que tuuo principio: quando Saladino conquistò la Santa Ciudad de Ierusalem, que fue el año de 1188. vienen a fenecer los años de la segũda bestia en el mismo año de 1854. la qual consonancia es tan grande, y mas junta con las congruẽcias y probabilidades, que arriba he acumulado, que hazen esta explicacion casi euidẽte.* Y assi parece que el preciso, y puntual termino, y fin de la secta Mahometica, serà en quãto a lo espiritual, o interior della por los años de 1854. comẽçãdo dessde luego su mayor notable declinaciõ, y durãdo sus grandes trabajos, y dura seruidumbre, hasta el termino sobredicho.

Y con mucha razõ se dize y pronostica, que esta destruycion, y aniquilacion de la secta Mahometana, y del nombre de los Sarrazenos, se ha de hazer por los Reyes de España, como se vee en las traças que casi pronosticando esto, dio el autor del Fortalitium fidei, Doctor de mucha autoridad, en el libro quarto de,

de Bello Sarracenorum, donde dadas las traças cõcluye diziendo. *racenor. libr. 4.*

Bienauenturado el valeroſo Rey guerrero, que por el zelo de la Fè Catholica, penſarà y pondrà en execucion eſtas coſas con ſigura confiança en Ieſu Chriſto, en cuyas manos eſtan todos los poderios y derechos de los Reynos. ¶ Confirma tambien eſto la explicacion, que Guido Boderiano, y Joſeph Acoſta, y otros Autores dã a la Profecia vltima de Abdias Propheta (q̃ arriba aleguè] que dize. *Et aſcẽdent Saluatores in montẽ Sion, iudicare mõtẽ Eſau, & erit domino Regnũ, &c.* Diziẽdo, que ſe ha de entender y cumplir en los Reyes de Eſpaña. *Guido Boderiano, y Ioſeph Acoſta.* *Prophecia de Abdias.*

¶ Tambien pronoſticò eſto miſmo, y que no ſolo Reyes de Eſpaña auiã de deſtruyr el Jmperio Turqueſco, y dilatar la Fè Catholica haſta el Conſtantinopolitano, ſino que auia de ſer Rey de la Ceſarea caſa de Auſtria, el que eſto auia de obrar. Y aun con muchas ſeñales muy particulares lo dize el grande Aſtrologo Ioan Claramontano, en el libro de ſus Pronoſticos, de los ſucellos futuros del Reyno de Vngria, diziendo. *Gens Sagittaria regnabit tempora longa in Chriſticolis tuis, & Regnum Vngarorum dabitur ei, & reſeruabitur alteri qui erit pius, & multum miſericors quo ad Eccleſiam: ipſe reformabit Eccleſiam Pragenſem, & Sanctæ Sophiæ Templum, Conſtantinopolitanum aſcendetq́ ad ardua inter Catholicos. Sed non de ſanguine Mathiæ, ſed de rupibus Alemaniæ orietur, & exiet Rex Synceriſsimus.* *Rey de la caſa de Auſtria.* *Ioan. Claramontano.* *Tẽplo de S. Sofia en Cõſtãtinopla.*

Geronymo Gebuyler.

¶ Refiriendo este pronostico Geronymo Gebuylero en el Epitome que hizo del alto Real y antiquissimo principio de la Cesarea casa de Austria, dize desta manera. *Ninguno otro varon entendemos por la gēte Sagitaria, sino vn Principe, y Rey de España, y no de otra parte, que en las montañas de Alemania, es a saber de los Condes de Tirol, y de Haspurg, cuyos estados entre los altissimos mōtes de Alemania tienen sus asientos.*

¶ Esto es lo que me parece se puede conjeturar supuesta la voluntad de Dios nuestro Señor, a cuya ordinacion obedecē las Estrellas inuiolablemēte, y sus influxos, y el ordē de todo el vniuerso y sus poderes.

Coronica de España de Florian de Ocāpo, cap. 107. fol. 71.

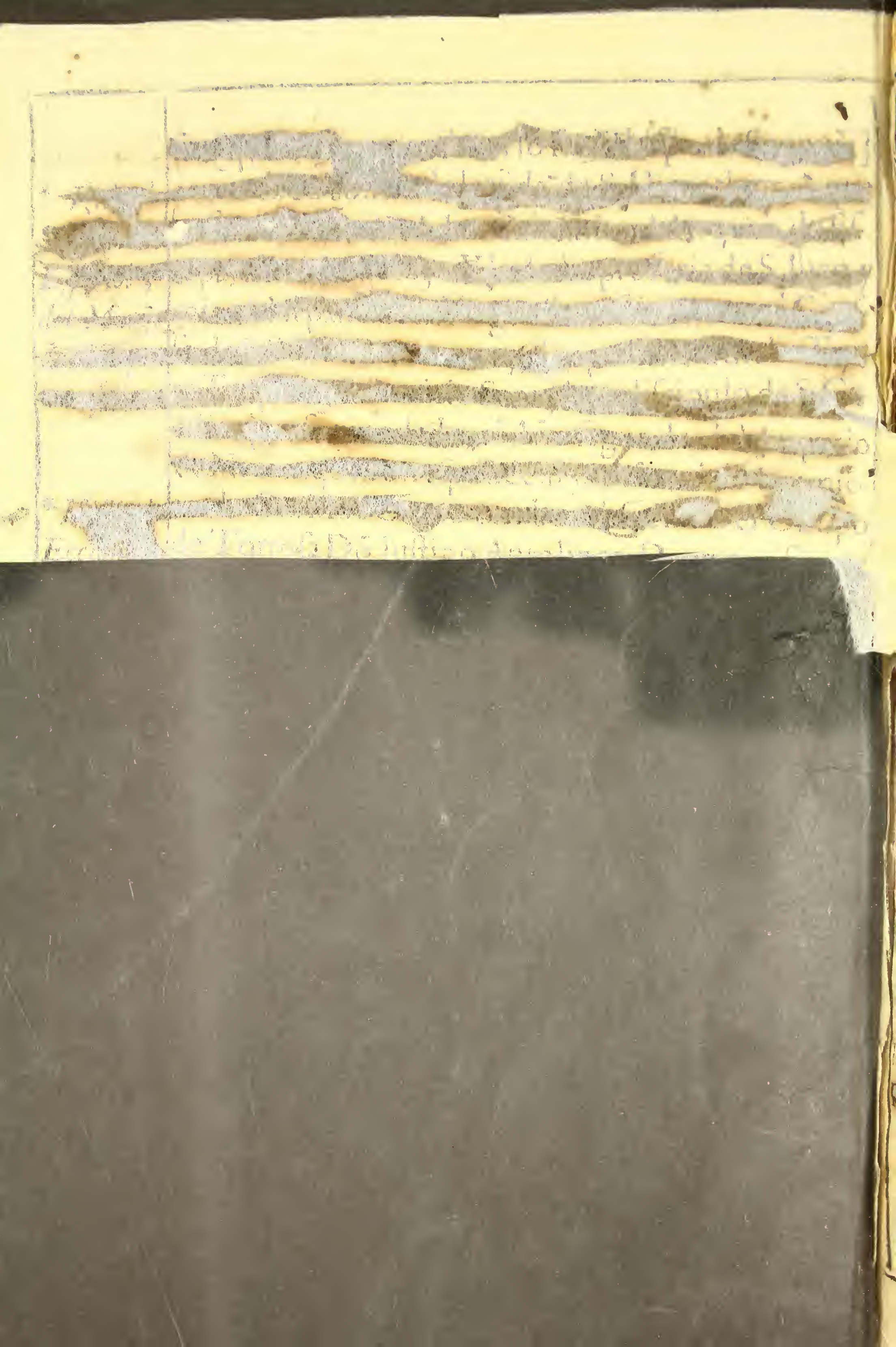
EN la primera parte de la Choronica de España vista y enmēdada por el Maestro Floriā de Ocampo, Coronista de su Magestad, en el capitul. 107. fol. 71. en el parrafo a los 42. años de Otauiano Segundo Emperador de Roma, y de las cosas que en su tiempo acontecieron la noche del Santo Nacimiēto de nuestro Señor Jesu Christo a media noche. *Dize, que aparecio vna nuue sobre España, que dio tan gran claridad y resplādor, y tan gran calor como el Sol a medio dia quando và mas apoderado sobre la tierra. E departen los Sabios, e dizen, que se entiende. Que en España auia de nacer vn Principe Christiano, q̄ seria señor de todo el Mūdo, e valdria mas por todo el linaje de los Omes, biē como esclarecio toda la tierra, por la claridad de aquella nuue en quāto ella durò.*

Que en España auia de nacer vn Principe, q̄ seria señor de todo el mundo.

¶ En el Libro septimo de la vida del hermano Alonso

ſo R[illegible] Religioſo de la Compa[illegible] que murio en Mallorca, el año de [illegible] de edad de 8[illegible] años (que para canonizarlo expedi[illegible] ta Romana, el año de 1625.) Entre las [illegible] re-uelaciones [illegible] nar vna gran- de [illegible] cuya vanguardia lleuaua [illegible] la Virgen Maria la retaguardia, y en ella vn Rey de E[illegible] podria en [illegible] conquiſtar toda la Moriſma, y ganar [illegible] ta de Ie[illegible] Y que mientras viui[illegible] eſta reuela- ciō [illegible] impreſſa [illegible] coraçon con grande alegria.

Reuelaciō del Herma- no [illegible] Rodriguez de la Cōpa- ñia de Ieſus





[redacted]

* * [redacted]
*

[redacted].

L [redacted]

[redacted].

¶ [redacted]

[redacted].

¶ [redacted]

[redacted]os.

En vn lugar de la Mancha [redacted]

[redacted] modo de lanteja, en la for-

ma [redacted] quis [redacted] pida por

[redacted]

[redacted]

[redacted] que se puede dar a este enig-
ma, o Baticinio, es, que [redacted] *Miluus*, que signifi-
ca el Milano, en las diuinas letras, es Symbolo de los
Reyes impios y dolatres [redacted]
bia y ambicion, que no cuydan sino de [redacted] a sus
subditos, y viuir [redacted]. Todo lo qual conuiene,
y se puede aplicar al grã Turco, y a sus [redacted]
representan este Milano. *Clemen. Alex. lib. 3 pedag.* [redacted]
9. D. Augustin q. 30 in Euangel. [redacted]
28. & Esaias, cap. 34. n. 15 [redacted] *se congregaran, y anida-
ran los Milanos en Hierusalen* [redacted] *buena cõpañia.* Y esto pa-

rece,

rece que se ha de entender por los Turcos, y Sarrazenos, y Secta de Mahoma.

¶ La palabra, *quinque Capræ*, que es lo mismo que cinco Cabras, se puede entẽder significan cinco Monarquias, o Prouincias de Infieles, y Paganos.

¶ La palabra, *quatuor Hircis*, que son quatro machos de las Cabras, en las sagradas letras significã los Reyes, y se podria entender por quatro Reynos. *Daniel, cap. 8. n. 21. Hircus Caprarũ Rex Græcorum est:* a los *Principes Zacharias, cap. 10. 3. super Hircos visitabo.*

¶ Y asi el sentido que a todo junto se le puede dar es, que quando el Gran Turco, y sus sequazes, y cinco Monarchias, o Prouincias, con quatro Reynos, esten todos juntos debaxo de vn poder, y conuertidos a la Ley de Dios; Entonces aura solo vn Pastor, que serà el Pontifice Romano, y vn rebaño, o manada de fieles, y el lo gouernarà todo, y estarã todos obedientes a los mãdatos de la Santa Madre Iglesia. Estas circunstancias presupuestas en el tiempo que solo Dios conoce, y a nosotros es ascondido, vẽdra el Antechristo, *que açotarà la flor*, que es su palabra, haziẽdo se adorar por Dios. Que esso significa, *Vespertilio*, q̃ es el Murcielago, y en las sagradas letras la ydolatria, y los ydolos, y demonios, *Apud Isaiam, cap. 2. proiiciet homo idola quæ fecerat, vt adoraret talpas, & Vespertiliones.* Y asi lo explica S. Hieronymo, y Tertuliano, *de cibis Iudaicis.*

¶ Demas de las Prophecias, que quedan referidas

 ay

y tambien muchos Pronosticos delos mismos Mahometanos, que tratan de la declinacion, y acabamiẽto de su secta, y entre ellos vno muy particnlar, q̃ vn Moro llamado Acan Turuley, dexò escrito en Arabigo, el Año de 1200. El qual traduxo de lengua Griega en la nuestra Castellana, Ioachin Mendez, natural de Merida, estando esclauo en Hierusalem, el Año de 1300. que dize assi.

PRONOSTICO DE ACHAN TVRVLEY, Año de 1200.

YO el sabio Filosofo Achan Turuley, Arabe, natural de la Arabia Felice, gran sabidor de las Estrellas Celestes, y grandes ciencias, gran zelador de la ley de Mahomad, y enemigo de los Christianos. He hallado, mirando en el curso de las Estrellas, la declinacion * y cayda de la ley de Mahomad, y sus subditos; por los grandes pecados dellos. Porque vendra tiempo (despues de estrañas felicidades y victorias no creydas, que los sequazes de Mahomad auran alcançado de los Christianos, por toda la Asia, y otras partes.) En el qual en los vltimos fines de Poniẽte (que es en España) nacerà vn Rey de rostro hermoso *, que dominarà sobre los Christianos, y tẽdra el mundo en vn anillo: y serà suaue de condicion, y gran zelador de su ley, y dado a la Religion della.

Declinaciõ de la secta de Mahoma.

Rey de rostro hermoso.

Este Rey serà tu castigo pueblo de Mahomad, esta tu di-

tu diciplina pueblo de Jſmael? ſegun que con el fauor de ſu Religion empeçará a perſeguir los Moros, echandolos de ſus tierras * y haziendo grandes Armadas. Entonces dirá la eſteril: bienauenturada yo, porque no pari, viendo padecer los hijos por diferentes generos de muertes. Y eſtarà embotada la eſpada de la Moriſma de manera, que no cortorà. En aquel tiempo esforçarteas Jſmael contra Trinacria, * y serà para mas perdicion tuya; porque los Leones ſon deuoradores, y moriran los Cocodrilos del Nilo, y ſon mas fuertes los Sagitarios, que los Elefantes. Llora Alexandria, haz llanto Africa. Mas no podras por ti propria, porque eſte Rey empeçarà la perſecucion de ſuerte, que no tendras ningun aliuio de llorar.

Coquiſta de los Moros por los Reyes Catholicos, y Expulſion de los Moriſcos de Eſpaña.

* *Trinacria es Sicilia.*

¶ Su linaje ſerà poderoſo, muy juſto, muy fuerte, y muy vnido: y hincharà el mundo de las Coronas de ſu caſa. Su Sceptro es la vara de Jupiter, y ſu Eſpada la de Marte. Oyrle ha Atla por los peccados de Jſmael. Triſte de ti Agar, mientras el viua. Y aun no ſeran entonces muy grandes tus males: porque del que es la Cuerda del Arco, ſaldra la ſaeta de ſu deſcendencia, en detrimento tuyo. Ay de ti Babylonia: Llora Conſtantinopla, que tu Corona ha caydo, y el Collar Real ſe ha buelto en cadena de ſeruidumbre, pues perdida la ley ſe pierde el Jmperio. Querras conualecer, y recaeras. Abierta eſtà tu ſepultura. Quedarà la riſa de ti a los

Las partes del Rey hermoſo.

Chri-

Chriſtianos, y los llantos a los ojos de los que lo veran, y de mi cuytado eſpiritu, que desfallece, viendo tan grandes males en los mios.

Entonces diran; aqui eſtuuo el Cayro, aqui Conſtantinopla. Y a los quinze de ſu caſa, la ſaeta boladora ſaldra del Arco del padre. * Quien podra huirla? O quan cruel es la D. y la B. para la memoria de Iſmael. O hombres famoſos, ſi fuerades de mi ley, quāto os amàra? O Reyes poderoſos, ſi fuerades de mi ſecta, quanto os quiſiera? Perdonad a los triſtes niños, que maman los pechos de las muertas madres. Llora Agar, y lamenta Nilo, que no veràs cumplido el milenario. * Eſte es el pago de tus crueldades, y el premio de tus ſodomias. Hieruſalem ſaldra de la caſa de Jſmael. * Y entraran en ella el Monte Caluario, y los eſtandartes de Poniente. Ya me parece que ſiento las trompetas de los Sagitarios, (eſto es los Eſpañoles, a quiē predomina el ſigno de Sagitario) ſin que te valga, o Jſmael, el auxilio que tēdras de Francia: porque el Leon es muy poderoſo, y Saturno, y Jupiter, lo ſignifican en la conjuncion maxima. * Y para mayores ſeñales deſto; veras en el Cielo azia la parte Septentrional incendios, que bolueran la noche clara, muchos Eclypſes, y preſagios varios de tu perdiciō. Llora, que yo llorando acabarè la vida.

** Viuiendo Bayaceto vltimo Emperador Otomano, nacio el Infante D. Fernando, año de 1609.*

** La promulgacion de la deſcomulgada ſecta de Mahoma, ſe hizo año de Chriſto 637. Lucido Somotheo. In tabula.*

** Ieruſalē libertada.*

** La conjūcion maxima del año 1603.*

OTRO PRONOSTICO DEL MISMO Autor, o de otro, ſe ſigue.

Apa-

APareceră vna Eſtrella en el firmamento, con vna cola de vna lança de largo, y el cuerpo redondo como eſcudo; y tras ella empeçarà a deſcaer el Reyno de los Sarrazenos. Porque ſe leuantarà, y vendra de las partes de vltra mar vn exercito de gente confederada, que de conformidad entrarà por Egypto, con mucho teſoro, y vanderas leuantadas, ſin temor de ſus enemigos. Traerá por General * y cabeça vn Principe, cuerpo ſeco y delicado, cuyo ſeñorio, ſerà ſobre todos los Reyes, y alcançarà vitoria de ſus enemigos. El coraçon de los Turcos ſerà ocupado de ſuma triſteza en aquel tiempo, porque veran deſtruydo ſu Imperio en el mes de Iunio. Vernan los Chriſtianos vnos tras otros a eſta guerra con deſſeo de pelear, y temblaran los Reyes delante dellos. Ay Damiata, y que maldicion deſcargarà ſobre ti, y tus contornos en tiempo de aquel hombre delicado y ſeco? Donde eſtà la belleza de tus jardines. Todos los arboles ſe han de abraſar haſta las rayzes, y no ha de quedar dellos, ſino ſolos los veſtigios, dolor y miſeria, ſerá en los campos del Cayro, haſta los fines de Tamayre: * porque las Ciudades ſerã deſtruidas por aquel exercito, las aues del Cielo ſe comeran los cuerpos de los muertos, y las fieras beueran haſta hartarſe de la ſangre de ſus heridas. ❡ Egypto ſobre ti maldicion y dolor. En tiempo deſte delicado varon ſeràs talada y deſtruyda, y Hieruſalem ganada por el, quedando arruynadas ſus torres, y muertos ſus moradores.

**El General vn Principe cuerpo ſeco y delicado.*

Turcos ſin fuerças.

Damiata.

*Cayro, *Tamayre, es la cabeça de Meca.*

Egypto deſtruyda.

res. Ella, y tu ſereis cautiuas: y entõces deſtruydos los Turcos. Dos grandes Ciudades de Egypto, ſeran deſoladas, haſta los fundamẽtos, y aquel poderoſo exercito paſſará por ſus tierras, anegandolo todo, como vn gran diluuio. Ayudarà a ganar la Ciudad de Damaſco, y ſus contornos, vn hombre de gran linaje. Llorad hombres, que aueis de ver muchas cabeças cortadas, y los lugares anchos, os han de parecer angoſtos. Los Alarabes pereceran, y muchos ſeran hallados como ſaluajes, por los deſiertos. Finalmente, vendra mucha gente de Tramontana, y vn Rey de Alexy llegará a la Batalla, y agua no ſe hallarà para beuer, &c.

Damaſco.

PROFECIA DEL ARCHANGEL SAN Miguel.

TAMBIEN pondrè aqui vn teſtimonio graue del Reuerendo Padre Fray Frãciſco Ximenez, varõ docto y Santo, de la Orden del Serafico Padre San Franciſco, Patriarcha de Alexandria, en el libro que compuſo de Natura Angelica * dedicado a vn Miniſtro del Rey Don Iuan de Aragon, Año de 1392. Que tambien le refiere Garcia de Loayſa † Arçobiſpo de Toledo, en la colleccion de los Concilios de Eſpaña. Cap. 8. fol. 750. Y aſsimiſmo lo trae Fray Marco Xauierr * en la Expulſion de los Moriſcos, cap. 11. fol. 69. Cuya Profecia dize aſsi.

Fr. Franc. Ximenez, lib. 5. c. 38.
* *Gartia de Loayſ.* c. 8. *fol. 750.*
* *Expulſ. p. 2. c. 11. f. 69.*

Que

*QVE estando con el Archangel San Miguel, cinco Angeles Principes de los cinco Reynos de España, y que preguntandole por ellos; que, que seria de sus Principados; les respondio. Que en España auria grandes rebueltas entre los Reyes, y grandes nouedades por el cisma de los tres Pontifices que entonces auia en la Yglesia de Dios. ¶ Y dixo mas, que la gente Christiana padeceria grandes inuasiones, y fatigas por los Moros que entre ellos morauan, y fauorecian, por el grande seruicio, que sacauan dellos; por lo qual ofendido Dios, que amassen mas sus interesses que su honra, permitiria que los Moros se leuantassen contra ellos. Entonces dezia que los Christionos los auian de hallar crueles y terribles enemigos. Hasta que al cabo aquel pueblo maluado acabaria en España, y serian echados della de rayz con su maluada secta para siempre jamas. * Segun que ellos mismos lo hallauan escrito en los libros, y Baticinios de sus passados:* Y que entonces se cumplirian los mysterios escritos por San Iuan, en el Apocalypsis, mayormente el del sexto sello del libro que el Angel abrio * ¶ Y dixo mas. Y entonces por graues açotes y afliciones será hecha purgacion en las personas Ecclesiasticas, y será hecha la nouedad de que el mũdo será mucho marauillado. Conuiene a saber ensalçamiento de nueuo Imperio. El qual hará la dicha execucion diuinal contra los malos Ecclesiasticos * y despues por nueuo Papa será el mundo reformado.

** Esto parece q̄ se cumplio en la expulsion de los Moriscos de España.*

** Alcaçar In Apoc. c. 6. versi. 12. en el Comẽtario.*

** Los Ecclesiasticos viuan con cuydado.*

EN el libro de los Pronosticos y Baticinios de Ioachin Abad Florẽse, en Calabria, que fue en tiempo

po de Clemente III. [y tuuo espiritu de Profecia, como lo sieten San Antonino * Sixto, Senense * y Guillermo Parisiense] * hallè otro Pronostico en lẽgua Latyna, que dizen se cumplio en Mahometo, Emperador de Turcos, segundo deste nombre, que conquistò y ganò a Constantinopla. Martes 29. de Mayo de 1453. que tambien le refiere Bartholomeo Georgieuiz Peregrino en su Epitome, de Turcarum Moribus, cap. 11. fol. 109. Que traduzido en Castellano dize assi.

*1. p. tit. 17. c. 1.

* *Libro 4. Bibliot.*

* *Libr. de virtut.*

ORACVLO TVRQVESCO DE GRAN consideracion.

NVESTRO Emperador vendra, y tomarà el Reyno de vn Principe Gentil, y tambien tomarà vn Pomo vermejo, y lo reduzirá a su poder: y si hasta los siete años no se leuantare la espada de los Christianos, hasta los doze años lo señorearà, edificará casas, plantarà viñas, fortificarà los guertos con cercados, engendrarà hijos, y despues de los doze años q̃ vuiere tenido en su poder el Pomo vermejo. *Aparecerà la Espada de los Christianos, que por todas las partes del mundo echarà, y harà huyr el Turco.*

Dà razõ el Autor, porque ha puesto los Pro

¶ He querido poner estos Pronosticos y Baticinios, y juntar con ellos las Profecias y demas curiosidades q̃ quedan referidas por parecerme q̃ symbolizan en muchas cosas los vnos cõ los otros, y por enten-

tender que se han fundado en ellos los Autores que he leydo para dezir, que la antiquissima casa de Austria, y nuestros Catolicos Reyes de España, han de quitar a los Turcos, y Moros, a fuerça de armas su Jmperio, y el Santo Sepulcro de Hierusalem, cõ que han encẽdido el coraçon de muchos, para verse en tan justa y santa empresa.

nosticos, y Profecias.

¶ Los principios desta cayda son milagrosos con la Expulsion de los Moriscos, y con auerse acabado la familia de los Turcos Otomanos. Pues vemos que cien Comissarios, o pocos mas, desarmados, sin escolta y guarda cõ vn papel en el pecho sacaron de España mas de seyscientos mil Moros, de toda edad, cõ tanto sossiego como rebaño de ouejas. De donde podemos inferir, que serà quando dozientos Capitanes Españoles entren por la Africa, tremolãdo sus banderas, y ordenando la gente. ¶ Tambien creo, q maldezir el Halifa de Meca ciertos dias señalados del año (segun lo afirmã grauissimos Autores) bueltos azia nuestra España, tiene fundamento en ciertos Pronosticos de sus Morabitos, que lamentan la destruycion de su Jmperio (por los Sagitarios que son los Españoles) que algunos dellos pienso que son los referidos.

Principio de la cayda de la Secta de Mahoma.

El Halifa de Meca maldize a los Españoles.

¶ *Ea valerosos, inuencibles, y Catolicos, Españoles*, muro y defensa de la Yglesia Romana, aperceuid las armas, entrad por la Africa, y aprouechaos de la ocasion, que Dios, y el tiempo os ofrece con las guerras

Exhortacion.

 ciui-

Acto Catolico del Autor.

ciuiles del Imperio de los Turcos, confusion de Morabitos, y Alarbes, para honra y gloria de Dios, augmento de su Religion Catolica, y beneficio de la Corona de España, a quien está guardada esta empresa. Encamine Dios todo esto, a fin que los Catolicos puedan con afectada deuocion, gozar de aquellos Santos Lugares de Palestina, Teatro de nuestra Redempcion, y con libertad festejar los altos Mysterios de la Santissima Trinidad, La inefabilidad del Sacramento del Altar, la pureza y virginidad de la Sacratissima Virgen Maria concebida sin pecado original, a quiẽ ofrezco mis trabajos, y los sujeto a la correccion de la Yglesia Catolica Apostolica Romana.

F I N.